



## **UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

*RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2012, de la Gerencia, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en el proceso selectivo convocado para ingreso en la Escala Administrativa por promoción interna. (2012060934)*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.6 de la convocatoria para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Extremadura, convocada por Resolución de 17 de octubre de 2011 (DOE n.º 206, de 26 de octubre), y de acuerdo con el artículo 17.1 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Diario Oficial de Extremadura n.º 1, de 2 de enero de 1996), así como el artículo 33.11 del II Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del Personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura (Diario Oficial de Extremadura n.º 186, de 25 de noviembre de 2009), se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados:

NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
ROMERO HIGES, MARÍA CARMEN	08842159-Q	79,397
MOLANO GONZÁLEZ, JUAN ANDRÉS	41083775-W	78,429
HINOJAL GIJÓN, ROSA MARÍA	28940767-M	77,932
FERNÁNDEZ GARCÍA, NIEVES BEGOÑA	28950248-X	76,616
RICO DE LEÓN, MARÍA ROSARIO	08812558-Q	76,467
SÁNCHEZ SANTANO, RAMÓN PEDRO	28949026-F	76,426
BARROSO SOSA, RAFAEL	08827388-B	75,453
BARROSO MONAGO, INMACULADA MARÍA	08814899-B	75,154
SANZ VÁZQUEZ, RAQUEL	08842660-B	72,801
ESPINOSA ÁLVAREZ, MARÍA ELOINA	07009441-F	71,463
CORDERO CUENDA, ANA ISABEL	80073607-G	70,950
ARROYO VILLEGAS, LAURA	11784082-D	70,091
JIMÉNEZ DÍAZ, MARÍA MERCEDES	11776610-N	70,048
PINHEIRO SALINERO, LUIS VICTORIANO	09183235-W	69,408
RODRÍGUEZ DÍAZ, JESÚS MARÍA	08832237-F	68,399

Conforme a lo previsto en la base 9.1 de la convocatoria, los aspirantes seleccionados deberán presentar en el Área de Recursos Humanos de esta Universidad los documentos que se precisan, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a aquél en que se hace pública la relación definitiva de aprobados.

El presente acto administrativo, dictado por delegación del Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Extremadura en aplicación de la base 8.6 de la convocatoria, agota la vía administrativa y podrá ser recurrido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación oficial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en concordancia con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley



Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, sin perjuicio de cualquier otro que conviniera a los derechos de los legitimados para ello.

Badajoz / Cáceres, a 5 de junio de 2012.

El Gerente,  
LUCIANO CORDERO SAAVEDRA

